

PRIMER SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS

ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021

En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 20:00 horas del día 18 de enero de 2019, encontrándose reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, los integrantes del Consejo de Giros Restringidos del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la 1ra Sesión Ordinaria a la que fueron previamente convocados por el Secretario General del H. Ayuntamiento hace uso de la voz, dando lectura al:

ORDEN DE DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Toma de protesta del Consejo de Giros Restringidos de Colotlán, Jalisco.
5. Análisis de solicitudes de giros restringidos, y posterior aprobación o en su caso negación.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la sesión.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. En el desahogo del punto 1 del orden del día José León Robles Cárdenas, Secretario General del H. Ayuntamiento, procede en el acto a tomar lista de asistencia de los convocados, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten si presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley.

Jorge Alonso Arellano Gándara	Presidente Municipal
José León Robles Cárdenas	Secretario General
Sandra Isabel Hernández Rodríguez	Sindico
Marina Tello Campos	Regidora
Lourdes Amparo Herrera Rocha	Regidora
Francisco Gándara Cárdenas	Regidor
José Julián Quezada Santoyo	Regidor
Carlos Javier Ávila Nava	Regidor
Karina Pérez Gaeta	Regidora

En el desahogo de este punto se cuenta con la asistencia de 9 convocados por este consejo, el Secretario General del H. Ayuntamiento manifiesta que existe quórum legal para hacer valida dicha sesión.

2.- Instalación legal de la sesión. En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal, Jorge Alonso Arellano Gándara, declara legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.

3.- Lectura y aprobación del orden del día. En el desahogo del punto 3 del orden del día, el Secretario General del H. Ayuntamiento, pone a consideración el orden del día y solicita a los presentes, levantar la mano quienes estén por la afirmativa para si aprobación correspondiente y autorización, por lo que, en el acto, por unanimidad es aprobada, teniéndola como aprobado el punto para su desahogo.

4.- Toma de protesta del Consejo de Giros Restringidos de Colotlán, Jalisco. En este punto el Presidente Municipal Jorge Alonso Arellano Gándara explica a los convocados, que el formar parte del Consejo de Giros Restringidos es un órgano de consulta y deliberación sobre la venta y el consumo de bebidas alcohólicas cuya principal función será el proponer al H. Ayuntamiento a expedición, cambio de domicilio o revocación de licencias de venta y consumo de bebidas alcohólicas, así como programas tendientes a la prevención del alcoholismo y el abuso de bebidas alcohólicas en el Municipio de Colotlán, Jalisco, asegurando la coordinación entre Gobierno Federal, Estatal y Municipal. Acto seguido se le tomó la protesta de Ley a los integrantes: "Protestan Ustedes desempeñar fiel y patrióticamente como Consejeros del Consejo de Giros Restringidos que se les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la

particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y de nuestro Municipio de Colotlán, Jalisco y acuerdos que de este consejo emanen."

Todos "Si, Protesto"

"Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Colotlán, Jalisco se los demanden."

5.- Análisis de solicitudes de giros restringidos, y posterior aprobación o en su caso negación. En el desahogo del punto 5 del orden el día, se exponen las solicitudes para su análisis, discusión y en su caso sean aprobadas o negadas.

- Cambio de domicilio para el giro de **Venta de cerveza en envase abierto club domino y juegos de apuesta**, solicitado por Alberto Haro Esparza, del domicilio Reforma No. 20 a Juárez No. 19.

Presentada la propuesta al Consejo de Giros Restringidos, se toma el acuerdo de **Negarlo** por razones, por no cumplir con los 200 metros de un centro educativo.

- Solicitud **Restaurant Bar**, solicitado por Bertha Alicia González Pinedo, en el domicilio Avenida Reforma No. 103 B.

Se pospone ya que se presentaron dos solicitudes aparentemente en el mismo domicilio, una vez aclarado el tema de domicilio se retomará.

- Solicitud **Deposito de vinos y licores, venta de abarrotes, centro botanero y auto lavado**, por Jorge Carillo Rodríguez, en el domicilio Avenida Reforma No. 104 b.

Se pospone ya que se presentaron dos solicitudes aparentemente en el mismo domicilio, una vez aclarado el tema de domicilio se retomará.

- Solicitud **Restaurant Bar**, solicitado por Salvador Ubaldo Macias Aldana, en domicilio Calle Álvaro Obregón No. 3.

Se pospone votación para solicitar al solicitante Dictamen de Protección Civil y solventar observaciones, además se requiere croquis de ubicación.

- Solicitud **Licorería**, solicitado por Carlos Pacheco Gándara, no se proporcionó domicilio

Se pospone votación ya que el interesado no proporciono domicilio y se requiere que se especifique.

- Solicitud **Abarrotes con venta de vino y cerveza en embace cerrado para llevar**, solicitado por Hiliana Lisete Martínez Bugarin, en domicilio Victoriano Huerta No. 2, en Colonia Las Golondrinas.

Se pone a consideración del consejo donde por unanimidad se concede el permiso, por el artículo 17 fracción IV.

- Solicitud **Minisúper con anexo a expendio de bebidas alcohólicas en envase cerrado "Auto Servicio Express"**, solicitado por Roberto Montañez Díaz, en domicilio Reforma No. 53 A.

Se pone a consideración del consejo donde con la votación de 8 a favor y 1 en contra, se concede permiso provisional por 3 meses a prueba, de que se cumpla con el giro de minisúper dentro del artículo 17 fracción IV.

- Solicitud **Negocio de venta de vinos y licores y cerveza en envase cerrado "Vinos y Licores la Preferida"**, solicitado por Luis Alfonso de Luna González, con domicilio Agustín Caloca No. 2 A.

Se pone a consideración del consejo donde por unanimidad se concede el permiso, por el artículo 17 fracción II.

6.- Asuntos Varios.

7.- Clausura de la sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal Jorge Alonso Arellano Gándara, una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 21:55 del día 18 de enero de 2019, declaro formalmente clausurada la sesión del consejo de giros restringidos y validos los acuerdos que de ella emanaron.

Jorge Alonso Arellano Gándara
Presidente Municipal

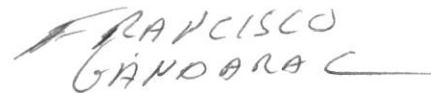
José León Robles Cárdenas
Secretario General


Sandra Isabel Hernández Rodríguez
Síndico Municipal

Regidores


Marina Tello Campos


Carlos Javier Ávila Nava


Francisco Gándara Cárdenas


José Julián Quezada Santoyo

Lourdes Amparo Herrera Rocha


Karina Pérez Gaeta